

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
DE LA MESA REGIONAL DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**SESIÓN:** 15 de abril de 2013

**FECHA DE APROBACIÓN:** 4 de abril de 2014

**Presidente:**

Navarro Barba, Juan

Hernández Villena, María José

Ladrón de Guevara Mellado, Elena

López Martín, Enrique

**Secretaria**

Lineros Quintero, Rocío

Madrid Izquierdo, M<sup>a</sup> Antonia

Méndez Colmenero, Francisco

Mula Acosta, Ana

**Asistentes:**

De Nicolás Carrillo, Jerónimo

Rodríguez Meliá, Antonia María

Ruiz Mulero, Marcos

Duarte López, Andrés.

Ródenas López, José Antonio

Gómez Esteban, Fuensanta

Sánchez Martínez, M<sup>a</sup> Dolores

Reunidos los miembros arriba indicados, a las 18:15 horas del día 15 de abril de 2013 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, comienza la sesión ordinaria de la Comisión Técnica de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar de la Región de Murcia con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Presentación y emisión de informe del borrador del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el II Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 3º. Ruegos y preguntas.

Antes del iniciar el Orden de la sesión, el Sr. Presidente da la bienvenida al Sr. Francisco Méndez Colmenero, Presidente del Colegio Oficial de Educadores Sociales de la Región de Murcia, que asiste a la Comisión en calidad de invitado.

Sin más el Sr. Presidente da paso al orden de la sesión.

**Punto 1º. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Presidente da paso a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la de la Comisión Técnica celebrada el 11 de junio de 2012. No habiendo alegaciones al respecto, se aprueba el acta por asentimiento de los miembros.

**Punto 2º. Presentación y emisión de informe borrador del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el II Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

El Sr. Presidente comenta que se han presentado alegaciones al texto del II Plan desde la Federación de Municipios de la Región de Murcia y, específicamente de los Ayuntamientos de Águilas, Cartagena, Murcia y Puerto Lumbreras, así como del Colegio Oficial de Educadores Sociales.

El Sr. Presidente expone las dos alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Águilas. La Comisión aprueba una de ellas; concretamente la referente a la sustitución en el texto del término “policía tutor” por el término “policía local”.

A continuación, el Presidente da paso a la Sra. Antonia María Rodríguez Meliá que, en representación del Ayuntamiento de Cartagena expone las alegaciones al respecto.

Tras el debate de las alegaciones, especialmente respecto a la alegación segunda del Ayuntamiento de Cartagena sobre el intervalo de edad de los alumnos destinatarios de las medidas de intervención, seguimiento y control, la Comisión Técnica acuerda las modificaciones que aparecen en el informe emitido.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al Sr. Andrés Duarte López, quien en representación del Ayuntamiento de Murcia, traslada a los miembros de la Comisión Técnica las alegaciones del citado Ayuntamiento.

De las alegaciones presentadas se realiza debate de las mismas recogiendo en el informe los acuerdos adoptados.

Respecto al último de los Ayuntamientos que presentan alegaciones, Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, el Sr. Presidente expone las tres alegaciones presentadas por el citado municipio, con objeto de que la Comisión tome los acuerdos precisos y sean recogidos en el informe de la misma.

Finalmente, el Sr. Francisco Méndez Colmenero, Presidente del Colegio Oficial de Educadores Sociales, expone las dos alegaciones que presenta la institución, con objeto de que la Comisión Técnica decida su aprobación.

El Informe MRA/1/2013 elaborado por la Comisión Técnica sobre el borrador del “Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el II Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” queda aprobado por asentimiento de los miembros y dispuesto para su elevación al Pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar.

### **Punto 3º. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Presidente da paso al turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Andrés Duarte López realiza dos ruegos al presidente de la Comisión; por una parte, que se inste a los centros educativos a que ejecuten el Programa PRAE y apliquen los protocolos como vienen establecidos en la Orden de 26 de octubre de 2012. En segundo lugar, solicita que en la medida de lo posible se avance en la formalización de los convenios de colaboración con los Ayuntamientos para el desarrollo del Programa PRAE.

La Sra. Antonia María Rodríguez Meliá solicita al Presidente de la Comisión que las sesiones de la Comisión Técnica se realicen en horario de mañana, dentro de la jornada laboral. Los miembros acuerdan alternar las sesiones de la Comisión Técnica en horario de mañana y tarde.

Por último, el Sr. Francisco Méndez Colmenero, agradece la invitación que se le ha brindado para la asistencia a la presente sesión de la Comisión Técnica y ofrece su colaboración y disposición en todo cuanto se precise del Colegio oficial de Educadores Sociales de la Región de Murcia.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 20:15 horas.

LA SECRETARIA  
Rocío Lineros Quintero

EL PRESIDENTE  
Juan Navarro Barba